



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

## **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-SJM/2015**

### **ACTA**

En la ciudad de Lima, la sala de sesiones del Consejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, el veinticuatro de Noviembre del 2015, a las 9:37 a.m., se dio inicio a la décima primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores CODISEC-SJM, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Juramentación del nuevo integrante del CODISEC SJM
2. Aprobación de la décima sesión CODISEC SJM
3. Informes:
  - 3.1. Informe de la presentación del Cumplimiento de Actividades del III Trimestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana SJM 2015 al CORESEC y CONASEC.
  - 3.2. Informe del Operativo de Recuperación de Espacios Públicos del Jr. Hernando Lavalle
  - 3.3. Informe del Plan Piloto de Monitoreo y Control del Ministerio del Interior
  - 3.4. Informe de Avances de la Mancomunidad Lima Sur
  - 3.5. Informe de Campaña de Sensibilización del No Uso de Armas de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
  - 3.6. Formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de SJM 2016
  - 3.7. Informe del Proceso de Adquisición del Proyecto de “Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en las 06 zonas urbanas del distrito”
  - 3.8. Otros
4. Pedidos:
  - 4.1. Fecha de la Cuarta Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana
  - 4.2. Informes de Ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2015, del III y IV Trimestre.
  - 4.3. Formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de SJM 2016
5. Orden del día
6. Acuerdos

**PRIMERO.-** El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, toma la palabra antes de dar inicio a la agenda establecida recuerda el Artículo N° 27 del D.S. N° 011-2014-IN, que señala que los miembros del



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

CODISEC están obligados a asistir a las sesiones de manera personal e indelegable, bajo responsabilidad.

**SEGUNDO.-** Se procedió a verificar el quórum reglamentario de los miembros del CODISEC de San Juan de Miraflores:

INTEGRANTE	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
Sr. Javier Altamirano Coquis	Alcalde del distrito de San Juan de Miraflores y Presidente del CODISEC.	ASISTIÓ
Sr. César Del Carpio Acuña	Gobernación de SJM	ASISTIÓ
Cmdt. PNP Juan José Garate de Araguren	Comisaría de San Juan de Miraflores	ASISTIÓ
Mayor PNP Jorge Luis Alva Silva	Comisaría de Pamplona I	ASISTIÓ
Mayor PNP Johnny Guevara Zavaleta	Comisaría de Pamplona II	ASISTIÓ
Mayor PNP Oscar Fidel Pérez Torres	Comisaría de Mateo Pumacahua	ASISTIÓ
Mayor PNP José Luis Gutiérrez Aguilar	Comisaría de Laderas de Villa	ASISTIÓ
Cmdt. PNP Carlo Vega Jara	Comisaría de Sagitario	AUSENTE
Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino	Poder Judicial	AUSENTE
Dr. Ricardo López García	Ministerio Público-Fiscalía Provincial de Prevención de Lima Sur	ASISTIÓ
Sr. Mauro Huarhua Torreblanca	Coordinador de Juntas Vecinales	ASISTIÓ
Dra. Ysabel Ale Solano de Alberto	IGSS-DRS SJM	AUSENTE
Lic. Lucy Barrera Machado	Unidad de Gestión Educativa Local 01-SJM	ASISTIÓ
Srta. Ana Durán Huayllani	Centro de Emergencia Mujer SJM-MIMP	ASISTIÓ
Párroco Juan Ruiz	Parroquia San Esteban Rey de Hungría-Decanato N°2	ASISTIÓ
Párroco Guillermo Cornejo	Parroquia El Niño Jesús - Decanato N° 1	ASISTIÓ



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

Sr. Filiberto Campos Huamán	Secretario Técnico CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal de SJM.	ASISTIÓ
-----------------------------	---	---------

**TERCERO.-** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, saluda y da la bienvenida a los miembros del CODISEC SJM. Indica que se viene realizando un trabajo coordinado con los comisarios de San Juan de Miraflores, el sector educación, el sector Salud y otros.

### **1. JURAMENTACIÓN DEL NUEVO INTEGRANTE DEL CODISEC SJM**

**CUARTO.-** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, juramenta al nuevo integrante del CODISEC SJM: Párroco Guillermo Cornejo, de la Parroquia El Niño Jesús-Decanato N°02

### **2. APROBACIÓN DE LA X SESIÓN CODISEC SJM**

**QUINTO.-** El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, da lectura al acta de la décima sesión ordinaria del CODISEC.

**SEXTO.-** El Sr. Javier Altamirano Coquis, consulta si hay alguna observación respecto al acta de la décima sesión ordinaria del CODISEC SJM. Se somete a votación la aprobación del ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA. Se aprueba por unanimidad.

### **3. INFORMES**

3.1. Informe de la presentación del Cumplimiento de Actividades del III Trimestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana SJM 2015 al CORESEC y CONASEC.

**SÉPTIMO.-** El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, informa que la presentación del Informe del de Ejecución y Cumplimiento de Actividades del III Trimestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana SJM 2015 ante el CONASEC y el CORESEC se realizó las fechas 03 de Noviembre del presente con Oficios N° 365-2015 ST/CODISEC SJM y Oficio N°366-2015 ST/CODISEC SJM. Muestra los cargos físicos a los miembros del CODISEC.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

### 3.2. Informe del Operativo de Recuperación de Espacios Públicos del Jr. Hernando Lavalle

**OCTAVO.-** El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, informa que el día Jueves 19 de Noviembre del presente año, a las 04:00 am se realizó el Operativo de Recuperación de Espacio Público en el Jr. Hernando Lavalle, entre Av. Los Héroes y el Jr. Nemupuseno Vargas, con personal de fiscalización, Policía Municipal, Apoyo de la Policía Nacional del Perú, serenazgo y otras áreas de la Municipalidad. Este tuvo como objetivo erradicar comerciantes ambulantes e informales además de mantener el orden del lugar mencionado. Se ha mantenido comunicación previa con los comerciantes informales para que salgan del sitio. Se han encontrado con una familia que ha puesto resistencia a la acción, se tienen datos que una señora apodada “Chana” ha desafiado a la autoridad, ha atacado echando con lejía, agua, pintura y ajíes a las fuerzas del orden.

**NOVENO.-** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde Distrital de San Juan de Miraflores, indica que estas acciones han sido tomadas para evitar el desorden y descontrol en Navidad, pues en estas épocas las calles se vuelven una bomba de tiempo cuando existen exceso de comerciantes que hacen ferias y tienen sus negocios en la vía pública. Se ha propuesto que se realice una feria navideña en la plaza de armas para mantener en orden pero los comerciantes nos manifiestan que no quieren porque no hay gente. También se quiere entrar en la zona de Valle Sharon, solicita apoyo a los comisarios. La idea es reducir el peligro, erradicando a los ambulantes informales, nos resistiremos hasta las últimas consecuencias.

### 3.3. Informe del Plan Piloto de Monitoreo y Control del Ministerio del Interior.

**DÉCIMO.-** El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, informa que el Ministerio del Interior en cumplimiento del Plan Piloto de Monitoreo y Control de los Planes de Seguridad Ciudadana de los distritos de Lima. San Juan de Miraflores ha sido escogido como uno de los 16 distritos cuyo Plan Local de Seguridad Ciudadana. Es por eso que el Martes 02 de Noviembre se recibió la visita de sus representantes del mismo, donde se explicó que se realizará una encuesta virtual, el cual se desarrolló el 10 de Noviembre y se envió de manera física el 11 de Noviembre.

En forma mensual se desarrollará el cuestionario de 11 preguntas de seguridad ciudadana del distrito:



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

- Aspectos Generales
- Funcionamiento del CODISEC
- Acciones del CODISEC
- Articulación y Actualización del Mapa del delito
- Formulación y articulación del mapa de riesgo
- Mecanismos de consulta ciudadana del Plan Local de Seguridad Ciudadana SJM
- Patrullaje Integrado por sector
- Capacitación de los miembros del CODISEC
- Campañas, programas preventivos-Promocionales y otros
- Relanzamiento del COPROSEC/CORESEC

#### 3.4. Informe de Avances de la Mancomunidad Lima Sur

**DÉCIMO PRIMERO.-** El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, informa que se ha realizado reuniones con los representantes de las cuatro municipalidades que conforman la Mancomunidad de Lima Sur. Se ha denominado a los operativos que se realizarán el “Pentágono del Sur”, ya se han realizado estas acciones en Villa El Salvador y Villa María del Triunfo. En San Juan de Miraflores se realizará el 27, 28 y 29 de Noviembre; se intervendrán prostíbulos, bares, fiestas chichas, parques y otros. Se solicita contar con el apoyo de los comisarios de las 06 comisarías del distrito y la Fiscalía. En Villa el Salvador, los serenos de SJM han identificado a micro comercializadores de drogas.

#### 3.5. Informe de Campaña de Sensibilización del No Uso de Armas de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, informa que el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana organizó en coordinación con la secretaría técnica del CODISEC SJM y la Institución Educativa 6034-629 César Carbonell, con el lema “No me compren un arma de juguete, regálenme un juguete para armar”.

El evento se realizó el Viernes 20 de Noviembre, a las 10 a.m. en la Institución Educativa 6034-629 César Carbonell, Jr. Ismael Escobar S/N, Pamplona Baja, con la participación de 420 alumnos, contando con la asistencia de:



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

- Dr. Jorge Oztú: Director de Políticas de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior
- Dr. José Carlos Jhon Erazo: Coordinador General del CORESEC LIMA
- Sr. Javier Altamirano: Alcalde Distrital de San Juan de Miraflores
- Mayor PNP Jorge Luis Alva Silva: Comisario de Pamplona 1
- Lic Luis León Gómez: Director de la I.E. N°6034-629 César Carbonell Rodríguez
- Sr. Filiberto Campos Huamán: Secretario Técnico del CODISEC SJM
- Sr. Mauro Huarhua Torreblanca: Coordinador Distrital de Juntas Vecinales
- Sr. Edgar Ancajima Condore: Sub Gerente de Serenazgo.

### 3.5. Formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de SJM 2016

**DÉCIMO TERCERO:** El Sr. Filiberto Campos Huamán, secretario Técnico del CODISEC SJM, informa que de acuerdo a la Guía Metodología establecida en la R.M. N°010-2015 que establece los lineamientos para la formulación de aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, se harán las notificaciones respectivas, todos los miembros del CODISEC para que participen en la elaboración del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, el corte de las actividades es el 15 de Diciembre del 2015. Se estará notificando para contar con su apoyo, como se contó con el Avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016.

### 3.6. Informe del Proceso de Adquisición del Proyecto de “Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en las 06 zonas urbanas del distrito”.

**DÉCIMO CUARTO:** El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, informa que la adquisición, instalación y equipamiento tecnológico de comunicación del proyecto “Mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana en las 06 zonas urbanas del distrito de San Juan de Miraflores” teniendo como valor referencial: S/.8´962,512.22 Nuevos soles.

Se adquirirá radios de comunicación digital, cámaras de video vigilancia, centro de monitoreo de cámaras, equipos informáticos para el centro de control. La Municipalidad recibió S/. 7´486,322.95 nuevos soles.

**DÉCIMO QUINTO:** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde Distrital de San Juan de Miraflores, indica que ya se está en proceso de la adquisición de cámaras de video vigilancias, todos los vecinos piden la colocación en sus zonas pero a veces



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

no es posible porque se han tomado en cuenta las sugerencias de las comisarias, de los miembros del CODISEC y las gerencias y sub gerencias de la municipalidad.

**DÉCIMO SEXTO.-** El Cmdte Juan José Garate de Aranguren, Comisario de San Juan de Miraflores, interviene informando que su comisaría ha instalado un sistema de video vigilancia y comentan que sería bueno que la Municipalidad enlace sus cámaras con ellas para tener una mejor vigilancia con la población y tener una mayor comunicación.

**DÉCIMO SÉPTIMO:** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde Distrital de San Juan de Miraflores, responde que la Municipalidad podría entregarle el software de Alto al Crimen, indica que viene mencionando los resultados del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana que da como resultado que el distrito tiene resultados decrecientes en el tema, demuestra que se está haciendo mucho por la seguridad en el distrito. Se sigue con la propuesta de alarmas comunitarias a las Juntas Vecinales.

**DÉCIMO OCTAVO:** El Cmdte Juan José Garate de Aranguren, Comisario de San Juan de Miraflores, menciona que la Policía Nacional del Perú entrega alarmas a los vecinos pero no las ponen, se tiene que ver un sondeo para asegurarse que son usadas o no, quizás tienen miedo a ser señalados porque están apoyando a la colocación de estas.

**DÉCIMO NOVENO:** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde Distrital de San Juan de Miraflores, toma la palabra mencionando que las alarmas las manipulan y monitorean los vecinos, el área de Juntas Vecinales se encargará del monitoreo. Este sistema está al servicio de las familias.

**VIGÉCIMO:** El Cmdte Juan José Garate de Aranguren, Comisario de San Juan de Miraflores, informa que vienen realizando un trabajo personalizado con las Juntas Vecinales, que consiste en que ellos vean que la PNP está trabajando y trabajen en conjunto con ellos. Se está realizando acciones en los parques ya que es necesario por haber mucho pandillaje.

**VIGÉSIMO PRIMERO:** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde Distrital de San Juan de Miraflores, felicita al comisario le parece bueno su trabajo con las Juntas





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

Vecinales. Comenta la problemática de la basura en el distrito y lo que influye en la seguridad de los vecinos.

### 3.7. Otros Informes

**VIGÉSIMO SEGUNDO:** El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, comenta que la seguridad ciudadana se está fortaleciendo en los centros educativos y la adquisición de dos drones en la Comisaría de San Juan de Miraflores, invita al Cmdte Garate que nos comente sobre el tema.

**VIGÉSIMO TERCERO:** El Cmdte Juan José Garate de Aranguren, Comisario de San Juan de Miraflores, informa que se ha dado inicio a un sistema de video vigilancia en los Centro Educativos, se realizó una reunión con los directores y comerciantes, se logró recaudar 4 pantallas LCD de 24” y 02 computadoras, se obtuvo una plataforma de software por 02 años gratis y se brinda el servicio a las instituciones educativas. Comenta que es la primera comisaria que no cobra nada por los servicios a comparación de otros distritos, menciona que se seguirá trabajando con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.

**VIGÉSIMO CUARTO:** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde Distrital de San Juan de Miraflores, informa que se ha realizado la visita a los colegios para elegir el escudo del distrito, se realizó un concurso y se está en la etapa de selección.

Con el sector salud se ha venido realizando campañas de charlas informativas, brindando el mensaje de que las personas deben ir al médico cuando está sano, no cuando ya está enfermo para así prevenir enfermedades. También se coordinado con la empresa Rotary Club y la Fundación Starked, para donar 2500 audífonos a las personas que lo necesitan. Además una Fundación de Estados Unidos ha donado otro camión de bomberos para el distrito, se está en proceso de recepción de la donación, la meta del distrito es crear una compañía más en Pamplona. Por último, respecto a salud, el Gobierno Popular de China en conjunto con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha donado 500 sillas de ruedas, las cuales están siendo entregadas a los vecinos que realmente lo necesitan, se está haciendo esta labor a través del OMAPED.

Menciona que se está viendo la posibilidad de tener la División de halcones en San Juan de Miraflores, vendrían aproximadamente 60 halcones, se ha ofrecido un local para su base.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

**VIGÉSIMO QUINTO:** El Cmdte Juan José Garate de Aranguren, Comisario de San Juan de Miraflores, indica que sería bueno coordinar bien eso y que se le disponga un lugar para su base. Comenta además que el Grupo Terna no viene al distrito hace 02 meses, recomienda que se debería hacer un oficio para hablar con los instituciones responsables.

**VIGÉSIMO SEXTO:** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde Distrital de San Juan de Miraflores, menciona que ya no se hacen operativos con la Fiscalía, ya no se han retomado. La Municipalidad está a disposición para hacer operativos con sus Gerencias y Sub Gerencias.

**VIGÉSIMO SÉPTIMO:** El Dr. Ricardo López, representante del Ministerio Público, responde que se puede programar los operativos siempre y cuando haya un estudio previo y un plan.

**VIGÉSIMO OCTAVO:** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde Distrital de San Juan de Miraflores, indica que la delincuencia está disminuyendo gracias a la contribución que hacen estos operativos, estuvo dando buenos resultados. Sería bueno que se coordine con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.

**VIGÉSIMO NOVENO:** La Srta Ana Durán Huayllani, representante del Centro de Emergencia Mujer de SJM, informa que el día de ayer Lunes 23 de Noviembre el COMUDENA en conjunto con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables realizó un foro por el día de la No Violencia contra la Mujer, se pudo sensibilizar a los asistentes, espera contar con el apoyo de los miembros del CODISEC.

Además menciona que ha coordinado con la Sub Gerencia de Transportes para cerrar las pista, pide apoyo al Comisario para asegurar la seguridad pues llega la Ministra a inaugurar unos Murales en el Colegio Gastón María, cerca de la Estación San Juan, se hará un microondas con algunos artistas. Pide el apoyo de serenazgo para la seguridad de los alumnos. Indica que en le foro se entregó lazos blancos como símbolo de este día.

**TRIGÉSIMO:** El Mayor PNP José Luis Gutiérrez Aguilar, Comisario de Laderas de Villa, solicita las ordenanzas municipales vigentes para retransmitirlo a los efectivos policiales y poder contrarrestar el problema de los ambulantes, de la



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

venta de pirotécnicos y saber a quienes derivar en caso de identificar las faltas. Sugiere que se haga llegar resaltado y escaneado a los correos electrónicos.

**TRIGÉSIMO PRIMERO:** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde Distrital de San Juan de Miraflores, indica que se tiene ordenanzas respecto al tema del consumo de alcohol en la vía pública sin especificaciones de horario pues se debe acatar a toda hora del día, y se tiene la ordenanza de los desmontes, que propone una multa de s/. 1500.00 a más de acuerdo a la gravedad de la falta. Hay dos puntos de acopio en el distrito, uno se ubica en Pampas de San Juan y Pamplona.

**TRIGÉSIMO SEGUNDO:** El Cmdte Juan José Garate de Aranguren, Comisario de San Juan de Miraflores, comenta que hay mucha basura en Iso parque y con esa ordenanza se puede actuar respecto al tema.

**TRIGÉSIMO TERCERO:** La Lic. Lucy Barrera Machado, representante del Sector Salud solicita que se lo remitan al correo para difundirlo en los colegios.

**TRIGÉSIMO CUARTO:** El Mayor PNP Johnny Guevara Zavaleta, Comisario de Pamplona II, informa que en su zona se están colocando rejas y tranqueras, cierran las calles con eso, recomienda enviar ordenanza respecto a ese tema. Eso está siendo colocado en la Madrugada.

**TRIGÉSIMO QUINTO:** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde Distrital de San Juan de Miraflores, responde que la ordenanza es de la Municipalidad Metropolitana de Lima, si es posible que los vecinos saquen permiso pero siempre debe de haber un operador las 24 horas, la gente a veces es reacia con ello y no cumplen con los requisitos que se menciona. Muchos casos han resultado exitosos, por ejemplo en el Margen Derecho de Panamericana Sur los mismos vigilantes tienen su uniforme color azul que dice seguridad ciudadana y trabajan en conjunto con serenazgo.

**TRIGÉSIMO SEXTO:** El Dr. Ricardo López, representante del Ministerio Público, interviene mencionando que es un elemento de seguridad, genera incomodidad en los vecinos porque cumplen con los requisitos pero se olvidan de las condiciones y cierran como cochera. La PNP no puede pelearse con todo el mundo por este tema, es competencia municipal no policial.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

**TRIGÉSIMO SÉPTIMO:** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde Distrital de San Juan de Miraflores, indica que se trabajará en conjunto con la Sub Gerencia de Fiscalización para implantar las multas correspondientes y con Participación Vecinal para que hable con los vecinos y los concienticen.

**TRIGÉSIMO SÉPTIMO:** El Sr. Sergio Cano, Teniente Gobernador de San Juan de Miraflores, solicita la palabra e indica que en Pamplona Baja han colocado muchas rejas, sobre todo en la calle Gabriel Torres, calle Ponsenao Vargas y en la zona de el Pozo, en estas se cierran las calles para lavar carros o usarlos como cocheras. La misma situación en el Mercado San Martín, se causa un desorden total.

**TRIGÉSIMO OCTAVO:** El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, da lectura al cumplimiento de entrega de informes de los miembros del CODISEC y recuerda que esta evaluación se estará remitiendo al Ministerio del Interior.

N°	INSTITUCIÓN	SITUACIÓN DE INFORME
01	MINISTERIO PÚBLICO	ENTREGÓ
02	PODER JUDICIAL	NO ENTREGÓ
03	COMISARIA DE SJM	ENTREGÓ
04	COMISARIA DE PAMPLONA1	ENTREGÓ
05	COMISARIA DE PAMPLONA 2	ENTREGÓ
06	COMISARIA DE LADERAS DE VILLA	ENTREGÓ
07	COMISARIA DE MATEO PUMACAHUA	ENTREGÓ
08	COMISARIA DE SAGITARIO	ENTREGÓ
09	GOBERNACIÓN	NO ENTREGÓ
10	JUNTAS VECINALES	ENTREGÓ
11	REPRESENTANTE DE SALUD	NO ENTREGÓ
12	REPRESENTANTE DE EDUCACIÓN	NO ENTREGÓ
13	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER SJM	ENTREGÓ
14	PARROQUIA DE SAN ESTEBAN REY DE HUNGRÍA-DECANATO N°01	OPCIONAL
15	PARROQUIA EL NIÑO JESUS-DECANATO N°02	OPCIONAL



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

Señala que es importante que los miembros que no entregaron sus informes en el III Trimestre se pongan al día presentando todo lo que corresponde al Segundo Semestre.

#### **4. PEDIDOS**

##### **4.1. Fecha de la Cuarta Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana**

**TRIGÉSIMO NOVENO:** El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, propone la fecha de la Cuarta Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana, para el día 14 de Diciembre del presente año y que la próxima reunión ordinaria se realice el 15 de Diciembre, ya que por disposiciones del Ministerio del Interior el cierre de cumplimiento de actividades es el 15/12/2015.

**CUADRAGÉSIMO:** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde de SJM, consulta si se tiene otra sugerencia para la fecha de la realización de la Cuarta Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana. Se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

##### **4.2. Informes de Ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2015, del III y IV Trimestre.**

**CUADRAGÉSIMO PRIMERO:** El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, propone que la fecha límite de entrega de presentación de informes del IV Trimestre, y en el caso de los que no entregaron sus informes del III Trimestre también lo envíen, sea el día 10 de Diciembre del presente año.

**CUADRAGÉSIMO SEGUNDO:** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde de SJM, consulta si se tiene otra sugerencia para la fecha de entrega de los informes del IV Trimestre y en algunos casos del III Trimestre. Se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

##### **4.3. Formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de SJM 2016**

**CUADRAGÉSIMO PRIMERO:** El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, propone que la fecha límite de entrega de aportes para el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 serán hasta el 16 de Diciembre.

**CUADRAGÉSIMO SEGUNDO:** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde de SJM, consulta si se tiene otra sugerencia para la fecha de entrega aportes al Plan Local



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016. Se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

## **5. ACUERDOS**

5.1. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Décima Sesión Ordinaria del CODISEC SJM

5.2. Remitir a los miembros del CODISEC las ordenanzas relacionadas al Consumo de Alcohol en las calles, los desmontes en la vía pública y las rejas, impuesta por la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

5.3. Se acuerda realizar la Cuarta Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana el día 14 de Diciembre del 2015, a las 5:00 p.m., en la Casa de la Juventud.

5.4. Se acuerda realizar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC el día 15 de Diciembre del 2015, a las 9:00 am., en la Sala de Sesiones del Consejo Municipal.

5.5. Se acuerda que la fecha límite de presentación de los Informes del IV Trimestre de la Ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores será el día 10 de Diciembre del 2015.

5.6. Se acuerda que los miembros del CODISEC que no hayan entregado su informe del III Trimestre regularizarán su remisión de manera semestral hasta el 10 de Diciembre del 2015.

5.7. Se acuerda que el cierre de aportes al Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016 por parte de los miembros del CODISEC, será el 16 de Diciembre del 2015.

Siendo las 10:53 am, se da por concluida la Décima Primera sesión ordinaria del CODISEC SJM.

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL  
CODISEC SJM**